ANALISIS DEL SECTOR

Fecha de emisión del estudio:	24 DE OCTUBRE 2022
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.
Objeto de la contratación:	**CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS Y DESARROLLAR CAPACITACION SOBRE EL MANEJO DE DESASTRES INCLUYENDO ENFOQUE CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis de la oferta y la demanda del sector de Prestación de Servicios en consultoría en Colombia, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores:

- Servicios de asesoría de gestión
- Servicios de recursos humanos
- Servicios Legales
- Servicios Inmobiliarios
- Comercialización y distribución
- Política comercial y servicios
- Servicios de administración de empresas

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará otras actividades empresariales dentro del cual se encuentra como principal servicio – ***Servicios de Consultoría de negocios / Administración Corporativa***. ***(Clasificador Bienes y Servicios – 80101500). Servicios de Asesoramiento sobre Planificación estratégica (Clasificador de Bienes y Servicios – 20101504)***

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F-SERVICIOS	80000000	80100000	80101500	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
F-SERVICIOS	80000000	80100000	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
F-SERVICIOS	77000000	77100000	77101500	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Sector Servicios a Nivel Mundial

El sector de los servicios se está convirtiendo en un motor clave del comercio mundial. Los servicios ya han transformado las economías nacionales a gran escala. Los servicios no solo son indispensables para el funcionamiento de nuestras economías industriales, cada vez más complejas y sofisticadas (es el caso de los servicios de logística, los servicios financieros o los servicios informáticos), sino que constituyen el segmento económico que más rápido crece por sus propios méritos (desde los servicios prestados a las empresas hasta los servicios de esparcimiento, pasando por la atención de la salud). Los servicios generan más de dos terceras partes de la producción económica, atraen más de dos terceras partes de la inversión extranjera directa y suponen casi dos terceras partes de los empleos en los países en desarrollo y cuatro quintas partes en los países desarrollados.

De manera similar, los servicios parecen estar transformando ahora el comercio internacional. Aunque solo representan aún una quinta parte del comercio transfronterizo, son el sector que crece más rápido (OMC, 2017). Mientras que el valor de las exportaciones de mercancías ha aumentado a razón de un modesto 1% anual desde 2011, el valor de las exportaciones de servicios comerciales se ha incrementado a un ritmo tres veces superior, el 3% (véase el gráfico A.1). La participación de los servicios en el comercio mundial ha pasado de apenas un 9% en 1970 a ser más del 20% en la actualidad, y en el presente informe se prevé que en 2040 los servicios podrían representar hasta una tercera parte del comercio mundial1, lo que representaría un incremento del 50% de la participación de los servicios en el comercio mundial en tan solo dos decenios.

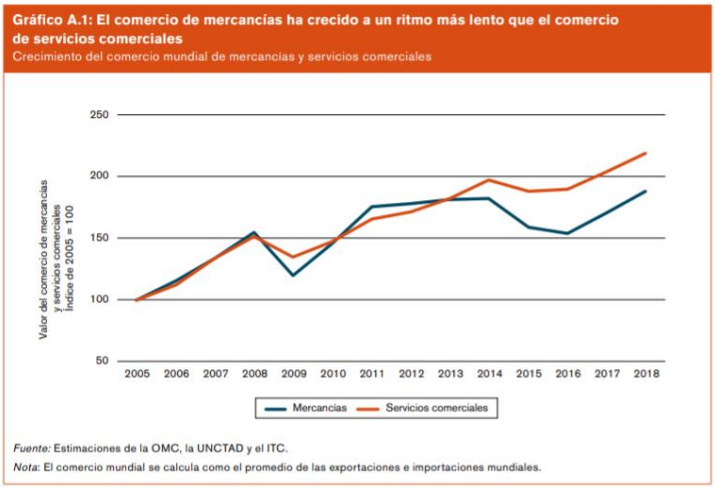
Existe una percepción común de que la globalización se está ralentizando. Pero si se tiene en cuenta el auge del comercio de servicios (y no solo el modesto aumento del comercio de mercancías), es posible que la globalización esté en condiciones de volver a acelerarse.

El principal impulsor de este cambio es la evolución tecnológica. Gracias a la digitalización, a Internet y al bajo costo de las telecomunicaciones, muchos sectores de servicios que antes no eran comercializables (porque debían prestarse presencialmente en un lugar determinado) se han vuelto sumamente comercializables, porque ahora pueden prestarse a grandes distancias. Naturalmente, ciertos servicios, como los de taxi, hostelería o peluquería, seguirán prestándose localmente y requerirán una presencia física (aunque empresas como Uber y Airbnb demuestran que los nuevos modelos empresariales basados en Internet también pueden transformar drásticamente esos sectores). Sin embargo, el grado y la escala de la “deslocalización” y “globalización” de otros servicios (como la venta al por menor, el desarrollo de programas informáticos o los procesos empresariales subcontratados) podrían incluso superar a los de los fabricantes multinacionales de bienes con mayor presencia mundial.

Otros servicios parecen estar a las puertas de un cambio radical. Hasta no hace mucho, la mayoría de los servicios médicos eran prestados por médicos y hospitales locales a pacientes locales. La accesibilidad era limitada, la competencia estaba restringida y la calidad podía variar ostensiblemente entre países, regiones e incluso barrios. Ahora, cualquier persona con conexión a Internet puede acceder a información médica desde cualquier lugar del mundo; procedimientos médicos tales como diagnósticos, análisis e incluso ciertos tipos de cirugía se realizan cada vez más a distancia; y el turismo médico es cada vez más habitual, ya que cada vez hay más pacientes que buscan tratamientos más asequibles o avanzados en el extranjero.

Tendencias similares se observan en la enseñanza, con la proliferación de plataformas de aprendizaje electrónico como Moodle y los cursos en línea masivos y abiertos, o en los servicios de esparcimiento, con la popularización de servicios de reproducción en línea como Netflix o Spotify. El hecho de que el comercio de servicios aún no haya alcanzado su pleno potencial de crecimiento se debe en parte a que las industrias de servicios aún están asimilando las nuevas posibilidades comerciales mundiales que brinda la tecnología.2 Este cambio radical, a su vez, expone a muchos sectores de servicios al mismo proceso de especialización, competencia y economías de escala que en otros tiempos impulsó el espectacular aumento de la productividad en el sector manufacturero. Esto ayuda a explicar por qué en los últimos decenios los servicios de información, finanzas y telecomunicaciones han experimentado un crecimiento tan rápido de la productividad, superior incluso al de muchas industrias manufactureras.

A lo largo de este proceso, la propia economía mundial se está transformando. Del mismo modo que la revolución del transporte y las comunicaciones de la segunda mitad del siglo XX redujo el costo del comercio transfronterizo de bienes tangibles, lo que dio pie a la globalización de la fabricación, la revolución digital de principios del siglo XXI está reduciendo rápidamente el costo del comercio transfronterizo de servicios, dando lugar a un mercado de servicios globalizado. De hecho, la globalización de los servicios podría desarrollarse aún más rápidamente de lo previsto, ya que las nuevas tecnologías no solo facilitan el comercio transfronterizo de los servicios ya existentes, sino que también ayudan a impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuevos sectores de servicios y nuevas formas de prestación de servicios aún por concebir.



Sector de Servicios En Colombia

Los efectos negativos de la pandemia de la Covid-19 en las actividades terciarias fueron particularmente agudos, al estar éstas relacionadas con un intensivo contacto físico, lo que hizo que se vieran afectadas por choques tanto de oferta como de demanda, a causa de las restricciones de operación y movilidad que el Gobierno nacional ha implementado (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia [ANDI], 2020, p.4). En consecuencia, los sectores con mayor impacto en 2020 fueron el comercio, reparación, transporte y alojamiento, además de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, las cuales representaron cerca del 25,2 % del PIB y tuvieron una variación negativa del 15 %, 4,3 % y 11,5 % con respecto al 2019 respectivamente, como se observa en la figura 1.

Figura 1: PIB real anual por ramas de actividad económica en 2020.

Concepto	2020		
	Año completo	Tasa de crecimiento	Participación en el PIB
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	55.662	2,6	6,8
Explotación de minas y canteras	36.616	-16,0	4,5
Industrias manufactureras	95.820	-7,7	11,7
Electricidad, gas y agua	25.923	-2,6	3,2
Construcción	42.342	-25,8	5,2
Comercio, reparación, transporte y alojamiento	127.983	-15,2	15,6
Información y comunicaciones	24.215	-2,6	2,9
Actividades financieras y de seguros	42.397	2,1	5,2
Actividades inmobiliarias	81.555	1,9	9,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58.465	-4,3	7,1
Administración pública y defensa, educación y	133.294	0,7	16,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y	20.920	-11,5	2,5
Valor agregado bruto	745.432	-6,9	90,7
Impuestos menos subvenciones sobre los	76.622	-6,0	9,3
Producto interno bruto	822.088	-6,8	100,0

Fuente: Cálculos propios con datos del DANE (2021e).

Por lo anterior, se activaron recursos en nombre del Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) por alrededor de 40,5 billones de pesos para atender la pandemia, y con ello, proteger al empleo y reactivar

la economía (ANDI, 2020, p.97). El sector de servicios recibió 0,3 %, lo que equivale a 138 mil millones de pesos, de los cuales el 76,81 % estaban pagados para el 11 de diciembre de 2020. Estos montos hacen parte de las columnas 1 y 4 de la figura 2, donde la primera indica la cantidad disponible que se ha destinado a la actividad para efectuar los gastos, mientras la otra significa los pagos autorizados (Contaduría General de la Nación [CGN], s.f., p.4).

Figura 2: Ejecución recursos Fondo de Mitigación de Emergencia (FOME) en miles de millones, acumulado para el 11 de diciembre de 2020.

Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer	Comp./ Apro. (6)=(2/1)	Oblig./ Apro. (7)=(3/1)	% Ejecución Pago
Agricultura y desarrollo rural	160	151	89	89	9	94.6	55.5	55.5
Comercio, Industria y Turismo	108	108	79	79	0	100,0	73,1	73,1
Cultura	30	30	27	27	0	100,0	89,1	89,1
Defensa y Policía	390	338	217	203	52	86,6	55.6	52,1
Educación	400	400	89	89	0	100,0	22,1	22,1
Hacienda	26.295	4.461	4.444	4.444	21.834	17,0	16,9	16,9
Inclusión Social y Reconciliación	6.024	5.219	5.025	5.024	805	86,6	83,4	83,4
Justicia y del Derecho	25	11	5	5	15	42,5	18,9	18,7
Presidencia de la República	2.890	2.890	1.235	935	0	100,0	42,7	32,4
Relaciones Exteriores	8	2	2	2	6	21,4	20,0	20,0
Salud y Protección Social	2.667	2.589	2.525	2.504	78	97,1	94,7	93,9
Trabajo	1.492	1.232	1.231	1.231	260	82,6	82,5	82,5
Vivienda, ciudad y territorio	38	7	7	7	31	17,5	17,5	17,5
Total	40.527	17.436	14.973	14.638	23.091	43,0	36,9	36,1

Fuente: Elaboración propia con datos de la ANDI (2020, p.100).

Por su parte, según la ANDI (2020), el Gobierno nacional dedicaría 18,1 billones de pesos del Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2021 como monto de inversión para la reactivación, siendo el transporte el área que recibiría el 49,33 % del total, lo que corresponde a 8,93 billones de pesos, como muestra la figura 3, para usos en infraestructura vial, aérea, marítima y fluvial. Asimismo, las actividades de comercio, industria y turismo recibirían 285 mil millones de pesos de estos recursos con el fin de fomentar la competencia y el desarrollo empresarial.

Figura 3: PGN 2021- Favorable a la reactivación.

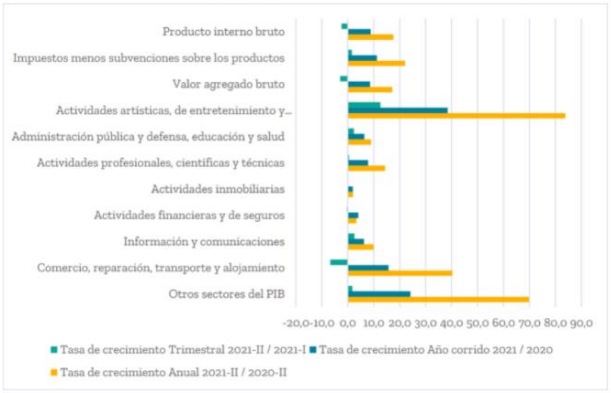


Fuente: Elaboración propia con datos de la ANDI (2020, p.103).

De este modo, el comportamiento de los servicios en el segundo trimestre de 2021 se ilustra en la figura 4, en la que se advierte tasas positivas en todos los sectores de esta actividad al compararse con el mismo periodo del 2020, destacándose el crecimiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que estuvo en un 83,8 %, con un crecimiento del 12,6% respecto al primer trimestre del año.

Es posible explicar este cambio por la caída que tuvo el sector en los meses de abril-junio del 2020, tiempo en el que se obtuvieron los más bajos ingresos en todo este año (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2020f), así como en el progreso del programa de vacunación, que ha permitido la apertura económica, y con ello, la posibilidad del esparcimiento social.

Figura 4: Tasa de crecimiento del valor agregado por actividad económica en el segundo trimestre de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2021c, p.5).

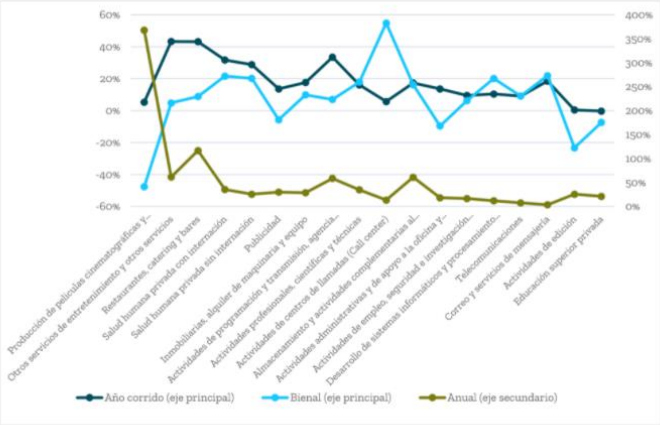
Asimismo, el sector de comercio, reparación, transporte y alojamiento tuvo una variación positiva del 40,3 % en la tasa de crecimiento anual, lo que supone una gran contribución a la dinámica del PIB en el segundo trimestre del 2021. No obstante, su expansión fue inferior a la que se evidenció en el trimestre pasado, en vista de que tuvo un descenso del 6,4 % en la tasa de crecimiento trimestral, a causa de los problemas de orden público y del bloqueo en las carreteras que se dieron en mayo y a inicios de junio (Junta Directiva del Banco de la República [JDBR], 2021, p.21), fenómenos que terminaron afectando el comportamiento normal de los sectores de comercio y reparación por choques de oferta y de costos. Igualmente, la caída pudo darse por disminución en el consumo de transporte por parte de los hogares en relación con los 4 primeros meses del año.

Asimismo, el sector de comercio, reparación, transporte y alojamiento tuvo una variación positiva del 40,3 % en la tasa de crecimiento anual, lo que supone una gran contribución a la dinámica del PIB en el segundo trimestre del 2021. No obstante, su expansión fue inferior a la que se evidenció en el trimestre pasado, en vista de que tuvo un descenso del 6,4 % en la tasa de crecimiento trimestral, a causa de los problemas de orden público y del bloqueo en las carreteras que se dieron en mayo y a inicios de junio (Junta Directiva del Banco de la República [JDBR], 2021, p.21), fenómenos que terminaron afectando el comportamiento normal de los sectores de comercio y reparación por choques de oferta y de costos. Igualmente, la caída pudo darse por disminución en el consumo de transporte por parte de los hogares en relación con los 4 primeros meses del año.

or su parte, en julio de 2021 los ingresos nominales de los subsectores de servicios crecieron, en su mayoría, por encima a los que se tenían en 2019, donde las actividades de centro de llamadas (Call Center) tuvieron el más alto incremento entre los 18 subsectores, con una tasa de 54,8% en relación a julio de 2019. Asimismo, cuando se compara los ingresos nominales con el año anterior, se tiene que todos los subsectores han tenido una variación positiva, destacándose la producción de películas

cinematográficas y programas de televisión con un crecimiento del 368 %, los servicios de entretenimiento con 62 % y los servicios de comida con 116,6 %. Lo anterior se ilustra en la figura 7, en la cual se tienen las variaciones de los ingresos nominales por subsector de servicios para el mes de julio. Cabe anotar que la línea que representa la variación anual está en el eje secundario.

Figura 7: Variación de los ingresos nominales por subsector de servicios a julio del 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE (2021d).

Por consiguiente, las expectativas que se tenían con respecto a la recuperación de la economía eran a dos años, donde se esperaba que volver a la senda de crecimiento que se tenía previo a la pandemia sería el gran reto, proyectándose este panorama de 2 a 4 años (ANDI, 2021, p.2). Pese a esto, lo presentado en el apartado anterior coincide en que las actividades terciarias retomaron con mayor rapidez los niveles que se tenían en 2019.

Servicio de Consultoría en Colombia

La asesoría y consultoría actualmente emergen como herramientas de primer orden en el mundo de las empresas, la complejización de los mercados y la necesidad inaplazable de aumentar sus niveles de competitividad, hacen de estos servicios, un paquete oportuno para agregar valor a los negocios. Es por esto, que las empresas para mantener una posición de liderazgo, realizar prácticas innovadoras en el mercado y adelantarse a los cambios, se hace preciso el apoyo de un talento humano capacitado, experto, conocedor de los impactos del mercado; con el cual las empresas puedan responder a la incertidumbre sobre las tendencias y el entorno empresarial competitivo (Mejía, Agudelo y Soto, 2016).

Por esta Razón, las Mipymes constituyen un sector importante en la economía de los países (Ron y Sacoto, 2017). Enel contexto económico, han ganado un reconocimiento por su potencial para la generación de empleo, su dinamismo para promover ingresos para los sectores débiles, su capacidad de adaptación a los cambios, ya sean de tipo tecnológico o social. Así mismo, por su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) y contribuir a reducir la concentración del poder económico (Dini y Stumpo, 2018).Sin embargo, las Mipymes son vulnerables a las exigencias regulatorias y competitivas del mercado, que extralimitan sus capacidades técnicas, organizacionales, tecnológicas y humanas y con frecuencia son la base de factores asociados a su mortalidad temprana. En Colombia, “se estima

que, por cada 100 nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, tan solo 43 mantienen su existencia un lustro después" (Castro, 2018, p. 1); y en muchas ocasiones nunca reciben asistencia administrativa o tecnológica, siendo afectadas por decisiones y riesgos no calculados o simplemente por bajos niveles de competitividad en el entorno.

Por tanto, la consultoría y asesoría empresarial, en las áreas administrativas y tecnológicas, se valoran como herramientas de vital importancia para la supervivencia y crecimiento de las unidades productivas, al proveer la asistencia en temas puntuales de la gestión del negocio, Pérez (2017), a su vez afirma,

La consultoría es un aliado valioso para determinar las fortalezas y debilidades en la organización, propiciando medidas correctivas y de mejora que ayuden a afianzar los procesos productivos, niveles de competitividad y estandarización de productos y servicios que impacten directamente a los stakeholders (p. 53).

En ese marco, la consultoría y asesoría se convierte en un componente importante en la gestión organizacional al potenciar los procesos, optimizar los recursos y lograr un posicionamiento al desarrollar productos o servicios más competitivos y sostenibles.

De esta forma, el objetivo de la revisión, consiste en determinar la necesidad de la asesoría y consultoría administrativa y tecnológica en las Mipymes, como aliada estratégica para el fortalecimiento empresarial en Colombia, para ello se acude a una revisión teórica y conceptual de la consultoría y asesoría como proceso estratégico, en este primer término se realiza una revisión teórica acerca de la consultoría y asesoría administrativa y tecnológica y sus alcances; en segundo término, se profundiza en las habilidades y competencias del consultor; por último y en tercer término, se realiza un acercamiento a la consultoría y asesoría como aliada estratégica para el fortalecimiento empresarial en las Mípymes.

REFERENTES TEÓRICOS

Conceptualización y características de las Mipymes en el contexto colombiano

Primeramente, conviene hablar del tamaño de las empresas, según la teoría económica, se encuentra vinculado al volumen de producción, en este sentido, entre mayor nivel de producción, mayor tamaño de la empresa (Nieto et al, 2015); así mismo, Kumar et. al (1999), explica los enfoques del tamaño de las empresas, de acuerdo a: 1) enfoque tecnológico; 2) Enfoque organizacional y 3) Enfoque institucional, los cuales guardan relación con la eficiencia, manejo óptimo y consecución de los recursos para su funcionalidad y producción (citado por Nieto et al, 2015, pp. 4-6).

Por consiguiente, en palabras de Nieto et al (2015), la "existencia de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas se está hablando básicamente de la estructura de mercado (estructura empresarial) que posee una industria o un país"(p. 5); a su vez, la estructura de mercado, se identifica como el grupo de agentes que intervienen en la compra y venta de productos; y las Mipymes y grandes empresas lo conforman. En muchos aspectos, entrar a negociar y fijar precios, unificación de los productos, salidas y entradas de los mercados y grado de diferenciación (López, Oliveros y Oliveros, 2015).

Ahora bien, abordado el punto anterior, al entrar a conceptualizar las Mipymes, se encuentra, que, dependiendo del entorno de ubicación de la empresa, así será su definición. Cabe resaltar que, en Colombia las Mipymes son consideradas, según la ley 905 de agosto de 2004, en su artículo 2, explica que "para todos los efectos, se entiende por micro incluidas las Famiempresas pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comercial eso de servicios, rural o urbana" (Ley 905 de 2004).

A su vez, en su marco normativo, las Mipymes para el cumplimiento de esa definición, según la Ley 590 del 10 de julio del 2000, actualizada y modificada por la ley 905 de agosto de 2004, la cual promueve el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y las clasifica en los siguientes parámetros:

1. Mediana Empresa: Conformada por una planta de personal entre 51 y 200 trabajadores y activos totales entre 5.001 y 15.000 SMMLV (salarios mínimos mensuales legales vigentes).
2. Pequeña Empresa: Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores y Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) SMMLV.
3. Microempresa: Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores; Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes o, PARÁGRAFO. Los estímulos beneficios, planes y programas consagrados en la presente ley, se aplicarán igualmente a los artesanos colombianos, y favorecerán el cumplimiento de los preceptos del plan nacional de igualdad de oportunidades para la mujer (Ley 905, 2004).

Por otra parte, en un proceso de evolución del concepto y clasificación de las Mipymes, el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reglamenta la clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, basados en el criterio del nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales, según el Decreto 957 de 05 Junio de 2019, el cual reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 (Decreto 957, 2019); es de anotar que, el decreto entro en vigencia en el mes de diciembre del año 2019. En ese sentido, en su Artículo 2.2.1.13.2.2. Especifica los rangos para la definición del Tamaño Empresarial.

Tabla 1

Clasificación de las Mipymes en Colombia

Sector	Micro	Pequeña	Mediana
Manufacturero	Inferior o Igual A 23.563 UVT.	Superior A 23.563 UVT E Inferior o Igual A 204.995 UVT.	Superior A 204.995 UVT E Inferior o Igual A 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o Igual A 32.988 UVT.	Superior A 32.988 UVT E Inferior o Igual A 131.951 UVT.	Superior A 131.951 UVT E Inferior o Igual A 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o Igual A 44.769 UVT.	Superior A 44.769 E Inferior o Igual A 431.196 UVT.	Superior A 431.196 UVT E Inferior o Igual A 2'160.692 UVT.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2019).

Por otro lado, en Colombia, existen alrededor de 1.620.345empresas, de las cuales, 6793 corresponden a grandes, 109.221 a Pymes y 1.504.330corresponde a Mipymes (Economía Aplicada, 2019); así mismo, según Confecamaras, se ha presentado un incremento de 2.1% en la creación de nuevas empresas, esto en el periodo de enero a septiembre de 2018 (Confecamaras, 2018); las tendencias de aumento y crecimiento por sectores económicos y tamaño se explican en la Tabla 2.

Tabla 2

Número de Empresas por tamaño y sectores Económicos, año 2018

Actividades Económicas	Tamaños Empresas					Total
	Gran Empresa	Mediana Empresa	pequeña Empresa	Pyme (Pequeña y Mediana)	Microempresa	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	343	1.341	3.261	4.602	21.038	25.983
Explotación de minas y canteras	249	393	953	1.346	10.011	11.606
Industrias manufactureras	1.072	2.499	9.926	12.425	122.111	135.608
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	119	71	177	248	2.690	3.057
Distribucion de agua, saneamiento ambiental	70	159	490	649	6.490	7.209
Construcción	772	2.585	8.170	10.755	82.418	93.945
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automo	1.146	4.476	18.824	23.300	261.295	285.741
Transporte y almacenamiento	313	1.030	4.363	5.393	38.408	44.114
Alojamiento y servicios de comida.	105	341	1.829	2.170	24.301	26.576
Información y comunicaciones	165	482	2.410	2.892	44.119	47.176
Actividades financieras y de seguros	621	861	2.068	2.929	29.463	33.013
Actividades Inmobiliarias	541	2.261	6.828	9.089	48.468	58.098
Actividades profesionales, científicas y técnicas	333	1.491	8.380	9.871	141.863	152.067
actividades de servicios administrativos y de apoyo	247	1.042	4.124	5.166	63.478	68.891
Administración pública, defensa, educación y salud	18	11	37	48	1.590	1.656
Educación	16	98	675	773	13.239	14.028
Actividades de salud humana y asistencia social	169	565	2.432	2.997	29.830	32.996
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras	33	121	690	811	11.315	12.159
actividades de servicios	130	82	507	589	13.779	14.498
Actividades hogares en calidad de empleadores	0	0	1	1	153	154
Actividad no Homologada a CIIU V4	332	1.550	11.617	13.167	538.271	551.770
Total	6.794	21.459	87.762	109.221	1.504.330	1.620.345

Fuente: elaboración propia, basado en Economía aplicada e informacion de Confecamaras, 2018.

La Tabla 2, indica que, el volumen más alto de empresas está representado en las Microempresas, de los cuales la actividad distintiva en este tamaño lo conforman: las industrias manufactureras con 122.111; Construcción con 82.418; comercio al por mayor y al por menor; vehículos con 261.295; actividades profesionales, científicas y técnicas con 141.863; servicios administrativos de apoyo con 63.478 y actividad no homologadas a CIIUV4 con 538.271 empresas. Las Pyme (pequeña y Mediana), quienes se encuentran representado en números significativos en la industria manufactureras con 12.425; construcción con 10.755 y comercio al por mayor y comercio al por menor y vehículos con 23.300, Sin duda, conforman una proporción importante de la economía colombiana, así como lo manifiesta Domínguez (2017).

En síntesis, las microempresas se consolidan como el sector con mayor ritmo en la economía del país, seguido de las pequeñas y medianas empresas (Pymes); generando una dinámica diversa en productos y servicios; así mismo, la capacidad para promover el empleo.

Revisión Teórica y conceptual acerca de la consultoría y asesoría administrativa y tecnológica como estrategia

En la dinámica empresarial se necesitan de personas expertas que aporten su conocimiento para guiar a las organizaciones y enfrentar los cambios que el mercado les presenta. Al respecto, Soubelet (2016), considera que la consultoría "es contratada por las empresas por la necesidad de entender los desafíos del mercado y coyunturas macroeconómicas, la búsqueda de aliados estratégicos y abrir nuevas oficinas, entre otras motivaciones" (parr. 4). Un asesoramiento especializado permite a las empresas tener una visión y claridad de los mercados, innovar en la búsqueda de nuevos mercados, visionar segmentos y optar por opciones que impulsen el crecimiento y rendimiento de la organización. Ahora bien, la consultoría según Antonorsi (2010), es entendida como "cualquier forma de proporcionar ayuda sobre contenidos, procesos o estructuras, cuando la persona que la ofrece no es efectivamente responsable de la ejecución de la tarea, sino que colabora con quienes lo son" (p. 48). De igual manera López, Sepúlveda y Arenas (2010), define la consultoría como un "servicio prestado por un profesional idóneo (con conocimiento, capacidad y experiencia) a una organización, con el fin de contribuir a la solución de sus problemas y el logro de sus objetivos" (p. 152). Por lo tanto, el proceso de consultoría establece los parámetros de colaboración y aportación objetiva que hace el consultor; en el que se identifica, analiza y recomienda soluciones acordes a las necesidades del cliente; Por tanto, la asesoría empresarial, es una actividad que conlleva el acompañamiento por parte de talento humano profesional y experto, en temas concretos del quehacer empresarial (Albano, 2016).Es así, que la consultoría, permite a las unidades de negocio a través de personal experto mejorar y adaptarse a los diferentes cambios económicos, sociales, tecnológicos y ambientales que el entorno empresarial competitivo les muestra, vislumbrando un panorama positivo a los empresarios. Al respecto, Kubr (1997) expresa:

Que la consultoría de empresas puede enfocarse como un servicio profesional o como un método de prestar asesoramiento y ayuda práctica, en otras palabras; la asesoría tiene que realizarse de manera fundamentada sobre diagnósticos, estados financieros, análisis de puestos, entre otros, y estas deben de involucrar acciones individuales y colaborativas de las áreas involucradas con la finalidad de coadyuvar a la organización a solucionar y resolver los problemas y necesidades encontrados en los diferentes instrumentos utilizados por los profesionales que llevan a cabo la consultoría empresarial (citado por Haro, Barjas y Luquin, 2016, p. 9).

En ambos servicios, se pretende fortalecer un proyecto u organización al potencializar sus ventajas competitivas y desarrollar procesos más eficientes que aumenten su valor y satisfagan a los clientes. Cabe mencionar que, la consultoría y asesoría se ha convertido en una herramienta de gestión que provee a los gerentes, los medios necesarios para alcanzar los objetivos empresariales. A su vez, Morales, Martínez y Carillo (2015), afirman:

La consultoría se ha constituido en la principal opción de los administradores para la comprensión de su realidad y lograr encontrar caminos de acción que los acerquen al logro de sus objetivos. La necesidad del cambio y de la construcción de aprendizaje organizacional se constituye en el motor de búsqueda que posibilite la asertividad organizacional. La consultoría es vista como un servicioútil que permite ayudar a los directores de las empresas (prioritariamente) a resolver sus

problemas (p. 46). Del mismo modo, la consultoría y asesoría, interviene como herramienta de apoyo para las empresas, al facilitarlos medios para alcanzar los objetivos, en aquellos aspectos en los cuales no son competitivos (Albano, 2016). En ese sentido, estás variables aportan una mejora considerable en la posición y competitividad en el mercado.

Por tanto, las empresas sin importar el tamaño, encuentran en estos servicios, una oportunidad para afrontar los retos y dificultades en la gestión, ya que, las empresas consultoras y asesoras se concentran en categorías de problemas (Agulló, 2016); ahora bien, los empresarios pueden acudir a diversos tipos de consultoría o asesoría, en primer lugar: la consultoría preventiva, contratada por los empresarios para anticiparse a los problemas y es orden especializado; en segundo lugar: consultoría correctiva o curativa, es contratada cuando existe conocimiento de una situación problemática; y en tercer lugar: consultoría de mantenimiento, una vez solucionada la problemática y restablecido su funcionamiento, se busca hacer seguimiento (Albano, 2009 citado por Albano, 2016, p. 173).

En síntesis, los conceptos y fundamentos que definen la consultoría y asesoría en las empresas, están en la actualidad enmarcados por el conocimiento, la capacidad y la experiencia para fortalecer de forma conducente y responsable los procesos organizacionales para los cuales son contratados

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), constituyen económica y socialmente un componente fundamental de desarrollo en los países al ofertar gran diversidad de bienes y servicios de gran rotación yalta empleabilidad de los factores productivos. Sin embargo, estas virtudes no las exoneran de las exigencias regulatorias y la volatilidad con la que funciona el mercado, básicamente porque en su mayoría no cuentan con personal interno especializado que les permita tener una visión global y claridad de los mercados domésticos e internacionales.

Así pues, la consultoría y asesoría representan para las Mipymes, una herramienta de gestión fundamental, que les permite beneficiar y mejorar sus procesos, obteniendo una mayor presencia en el mercado y fortaleciendo su capacidad de gestión y habilidades organizacionales, ya que estos servicios ofrecen con personal externo capacitado en habilidades técnicas, humanas o sociales y conceptuales, el apoyo y parámetros necesarios para enfrentar los retos que el entorno competitivo les presenta; así mismo, orientan e identifican los factores que impiden el desarrollo de la Mipymes en el mercado, al establecer acciones estratégicas claras para contrarrestar los aspectos que debilitan o amenazan su perdurabilidad.

Las experiencias de algunos empresarios que con el apoyo de entidades privadas y gubernamentales, pueden dar testimonio administrativo y operativo del aumento de sus indicadores, al incorporar estos servicios, ratificando que cada vez es más evidente la utilización de los servicios de consultoría y asesoría bien sea de carácter preventiva, correctiva o curativa o de mantenimiento, derivado de las prácticas que se ejercen en el sector empresarial, al promover acciones estratégicas en la innovación y aportación de valor para aumentar la representatividad en el mercado y la competitividad empresarial.

Finalmente, esta revisión se constituye en primera instancia en un marco de referencia para que desde la academia y las entidades públicas y privadas se sigan gestando investigaciones para

engrandecer las referencias académicas en el tema y sobre todo en un instrumento para que los empresarios, especialmente los que hacen parte de las micro, pequeñas y medianas empresas consideren los servicios de consultoría y asesoría como aliados estratégicos para el fortalecimiento empresarial.

1.2. REGULATORIO.

Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011 y Decreto 1082 de 2.015, que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2, numeral 2 literal b de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de selección será por CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2.015. La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

Marco Normativo Sector Consultoría / Interventoría en Colombia

- Decreto 3075 de 1997
- Ley 80 De 1993.
- Ley 1150 De 2007 Y Decretos Reglamentarios 066 Y 2474-2008.
- Código Penal Colombiano Ley 599-2000.
- Código Disciplinario Unido Ley 734- 2002.
- Ley 678 De 2000.
- Ley 610 De 2000 – Responsabilidad Fiscal.
- Jurisprudencia Del Consejo De Estado-1.
- Jurisprudencia Del Consejo De Estado-2

Tratados Internacionales (Sector Servicios)

- Tratado de Libre Comercio – ESTADOS UNIDOS – COLOMBIA.
- Tratado de Libre Comercio – CHILE – COLOMBIA.
- Grupo de los 2G – MEXICO – COLOMBIA.
- EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein – COLOMBIA.
- Canadá – Colombia.
- Triángulo Norte: Guatemala, Honduras y el Salvador – Colombia.
- CAN: Bolivia, Ecuador, Perú – Colombia.

- Organización Mundial del Comercio.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Chía y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para la Consultoría técnica en el municipio de Chía.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN CHÍA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO – ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

Entidad	**PENSIONES CUNDINAMARCA.**	
Vigencia	2022	
Numero de Proceso	CMA-UAEPC-CM-01-2022	
Modalidad de Selección	Concurso de Merito Abierto.	
Objeto	CONSULTORIA TÉCNICA ESPECIALIZADA APOYANDO LA DEPURACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE CALCULO ACTUARIAL ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO “PROYECTO PASIVOCOL” POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DEL PASIVO PENSIONAL DEL DEPARTAMENTO Y SUS ENTIDADES BAJO LA DIRECCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Presupuesto Oficial	$1.990.000.000	
Plazo de Ejecución	Diez (10) Meses	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por Pensiones Cundinamarca.	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 55%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 15
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.10
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.05
Oferente Presentado (1)	**CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.45
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 21%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 15.07
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.12

	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.10
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2722509	

Entidad	**SECRETARIA DE GOBIERNO – ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	CMA-SDG-002-2021 (64456)	
Modalidad de Selección	Concurso de Merito Abierto.	
Objeto	REALIZAR UN ESTUDIO DE CARGAS, UN ESTUDIO TÉCNICO DE ESTRUCTURA INTERNA DE LAS ALCALDÍAS LOCALES QUE INCLUYA MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL Y SU ARTICULACIÓN CON LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL GABINETE LOCAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL DASC, EL DECRETO LEY 1421 DE 1993, LA LEY 2116 DE 2021, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.	
Presupuesto Oficial	$498.220.342	
Plazo de Ejecución	Tres (03) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la secretaria de Gobierno	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.40
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 61%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 2.1
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.03
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.02
Oferente Presentado (1)	**CONSULTORIA ESTRATEGIA INTEGRAL S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 10.91
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 44%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 7.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.37
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.21
Oferente Presentado (2)	**EPYCA CONSULTORES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.65
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 18%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 51.54
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.15

	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.13
Oferente Presentado (3)	**FUNDACION CREAMOS COLOMBIA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 6.05
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 15%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 24.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.20
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Oferente Presentado (4)	**OVAL CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.21
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 47%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 6.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.07
Oferente Presentado (5)	**TEKNIDATA CONSULTORES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 11%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.03
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.03
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2427370	

Entidad	**CORPOCESAR – CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	CMA-003-2021	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto.	
Objeto	FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCUENCA (PNAM) QUEBRADA SINGARARÉ UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE PELAYA, PAILITAS Y LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL MUNICIPIO DE EL CARMEN EN EL DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER Y LA FORMULACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PMA DE LA CIENAGA DEL CRISTO COMO ESTRATEGIA A LA RECUPERACION DEL ECOSISTEMA NATURAL, EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE-CESAR.	
Presupuesto Oficial	$740.000.000	
Plazo de Ejecución	Seis (06) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	30% del valor del contrato
	Calidad del servicio	30% del valor del contrato

	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por CORPOCESAR	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 8.11
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 20%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 31
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.19
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.14
Oferente Presentado (1)	**CORPORACION PROSPERAR**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 8.12
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 8%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 35.41
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.20
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1975520	

Entidad	**MINISTERIO DE DEFENSA DE COLOMBIA**	
Vigencia	2020	
Numero de Proceso	CM-088-MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-2020	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos.	
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANEACION, EDUCACION MILITAR, DOCTRINA, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION Y LECCIONES APRENDIDAS APOYADOS EN ANALISIS DE INFORMACION, EVALUACION DE INDICADORES, FORMULACION DE INICIATIVAS PARA FORMULAR Y EMITIR LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS QUE PERMITAN FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE EDUCACION MILITAR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	
Presupuesto Oficial	$259.000.000	
Plazo de Ejecución	Ocho (08) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	50% del valor del contrato
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por MINDEFENSA	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.6
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 60%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 0.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.02

	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01
Oferente Presentado (1)	**GESTION EMPRESARIAL Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.85
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 19%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.07
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.06
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1165712	

Entidad	**MINISTERIO DE EDUCACION**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	CM-MEN-02-2021	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto.	
Objeto	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION QUE PERMITAN LA MEJORA DE LOS COMPONENTES CRÍTICOS DE LOS PROCESOS PRIORIZADOS, QUE INCORPOREN LAS METODOLOGÍAS DE GESTIÓN DE CAMBIO	
Presupuesto Oficial	$642.105.968	
Plazo de Ejecución	Doscientos Diez (210) Días.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	15% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por MINEDUCACION	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 69%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.0
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.01
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01
Oferente Presentado (1)	**AIAP CONSULTORES SERVICES S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 7.96
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 25%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 50.18
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.36
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.27
Oferente Presentado (2)	**BETA GROUP SERVICES S.A.S.**	

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 8.30
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 27%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.37
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.27
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1891802	

Entidad	**ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA**	
Vigencia	2020	
Numero de Proceso	0055 -ARC-ENSB-CLENS/2020	
Modalidad de Selección	Concurso de méritos abierto	
Objeto	CONSULTORIA PARA PRIMERA FASE DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑO, CRONOGRAMAS, PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS PATOLÓGICO ESTRUCTURAL, ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC “BARRANQUILLA	
Presupuesto Oficial	$700.000.000	
Plazo de Ejecución	150 DIAS	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	20% del valor del contrato
	Pago de Salarios	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.14
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 0.60
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 2.30
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.06
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO SIA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.35
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 0.20
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 163.62
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.54
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.43
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO NAVAL 2020**	
	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.93
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 0.34

Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 11.75
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.29
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.19
Oferente Presentado (3)	**CONSORCIO P & D NAVAL BARRANQUILLA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.09
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 0.21
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado 95.45
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.33
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.26
Oferente Presentado (4)	**CONSORCIO GESEN**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.14
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 0.48
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 9.27
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.08
Oferente Presentado (5)	**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 5.24
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 0.27
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 39.87
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.31
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.22
Oferente Presentado (6)	**INGENIA ESTRUCTURAL CO SAS**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.35
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 0.20
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 69.55
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.66
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.52
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1366916	

Entidad	**CORPORACION AUTONOMA REGION SANTANDER -CAS**
Vigencia	2021
Numero de Proceso	CM2-022-2021
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos.
Objeto	ARTICULACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL

	RECURSO HÍDRICO PORH, DE LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	
Presupuesto Oficial	$337.142.473	
Plazo de Ejecución	Cinco (05) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	20% del valor del contrato
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	20% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por CAS	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.99
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 44%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 10
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.09
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.09
Oferente Presentado (1)	**UNION TEMPORAL SAN SILVESTRE 2022**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.65
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 35%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 31.95
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.12
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.09
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2583991	

Entidad	**ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA**	
Vigencia	2018	
Numero de Proceso	CM-004-2018	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto.	
Objeto	CONSULTORIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN CAUCES NATURALES, REMOCIÓN EN MASA EN AREAS RURALES, ESCENARIOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL POLIGONO MINEROS DETERMNANDO LAS AREAS DE MANEJO Y PROTECCION AMBIENTAL EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL RIO BOGOTÁ	
Presupuesto Oficial	$519.997.275	
Numero de Contrato	Contrato de Consultoría No. 421 del 2018.	
Plazo de Ejecución	Seis (06) Meses.	
Garantías	Garantía de Cumplimiento	10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	10% del valor del contrato

	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	5% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la alcaldía de TOCANCIPA	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 10
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 15%
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 10%
Oferente Presentado (1)	**JAM INGENERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 4.07
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 47%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 8.63
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.32
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.17
Oferente Presentado (2)	**GEODINAMICA INGENERIA S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.23
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 28%
	Razón de Cobertura de Intereses	Indeterminado
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.57
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.41
Oferente Presentado (3)	**GEOCING S.A.S.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 3.37
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 43%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 29.80
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.25
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.14
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-15-8083861	

Entidad	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	IDU-CMA-SGDU-006-2021	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto.	
Objeto	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ACTUALIZACION SÍSMICA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL ATIRANTADO LOCALIZADO EN LA CALLE 174 POR AV. PASEO DE LOS LIBERTADORES, EN BOGOTÁ D.C.	
Presupuesto Oficial	$1.359.227.735	
Plazo de Ejecución	Siete (07) Meses.	
	Garantía de Cumplimiento	30% del valor del contrato

Garantías	Calidad del servicio	30% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	200SMLMV
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por el IDU	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.20
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 1.50
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.0
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.0
Oferente Presentado (1)	**CONSORCIO SAICON-TERRA**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.71
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 56%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 2.98
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.16
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.07
Oferente Presentado (2)	**VELNEC S.A.**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.05
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 52%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 8.45
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.34
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.16
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1769390	

Entidad	**ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**	
Vigencia	2021	
Numero de Proceso	CM-4133.010.32.1.1061-2021	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto.	
Objeto	Realizar la consultoría para llevar a cabo la elaboración de estudios y diseños necesarios para la posterior construcción del Ecoparque Corazón de Pance, en el marco del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ECOPARQUE CORAZÓN DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI, con Ficha BP 26003642.	
Presupuesto Oficial	$2.172.545.361	
Cinco	Siete (05) Meses.	
	Garantía de Cumplimiento	30% del valor del contrato

Garantías	Calidad del servicio	30% del valor del contrato
	Responsabilidad Civil Extracontractual	300SMLMV
	Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	10% del valor del contrato
Indicadores Financieros solicitados por la alcaldía de Cali.	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.05
	Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 52%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual al 6.53
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual al 0.01
	Rentabilidad del Activo	Mayor o igual al 0.01
Oferente Presentado (1)	**FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 2.27
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 9%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 441.96
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.07
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.06
Oferente Presentado (2)	**CONSORCIO ECO**	
Indicadores Financieros Aportados por el proponente	Índice de Liquidez	Mayor o Igual al 7.03
	Nivel de Endeudamiento	Menor o Igual al 33%
	Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o Igual al 120.60
	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 0.83
	Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 0.55
Fuente	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2439312	

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para prestar la selección del prestador de servicios para la consultoría y lo necesario para la prestación de servicios y ejecución del mismo en el municipio de Chía. Los cuales se reflejan en los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.

En Colombia existen múltiples operadores con experiencia en la selección del prestador de servicios para la consultoría, necesarios para la prestación de servicios de actividad y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación u oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria. De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.

POSIBLES OFERENTES
CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S.
CONSULTORIA ESTRATEGIA INTEGRAL S.A.S.
EPYCA CONSULTORES S.A.S.
FUNDACION CREAMOS COLOMBIA
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S.
TEKNIDATA CONSULTORES S.A.S.
CORPORACION PROSPERAR
GESTION EMPRESARIAL Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD S.A.S.
AIAP CONSULTORES SERVICES S.A.S.
BETA GROUP SERVICES S.A.S.
CONSORCIO SIA
CONSORCIO NAVAL 2020
CONSORCIO P&D NAVAL BARRANQUILLA
CONSORCIO GESEN
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA
INGENIA ESTRUCTURAL CO S.A.S.
UNION TEMPORAL SAN SILVESTRE 2022
JAM INGENERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.
GEODINAMICA INGENERIA S.A.
GEOCING S.A.S.
CONSORCIO SAICON – TERRA
VELNEC S.A.
FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI
CONSORCIO ECO

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

4. JUSTIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Analizados los indicadores financieros y de capacidad de organización de los posibles proponentes, relacionados anteriormente. Análisis de la demanda (determinados de acuerdo a los requisitos habilitantes acreditados en cada proceso examinado),

Es así como, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Guías de Colombia Compra Eficiente se elaboró una matriz de indicadores a requerir dentro del proceso, se tomaron los indicadores de los posibles oferentes y se agruparon para revisar la tendencia de cada indicador de manera depurada, buscando minimizar los sesgos, y en aras de establecer la realidad de la muestra, que nos dé como resultado la selección del indicador requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, podemos abstraer las siguientes conclusiones, útiles para la definición de los requisitos habilitantes dentro de este proceso de selección:

PROPONENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONSULTORES EN SEGURIDAD SOCIAL PREMIUM S.A.S.	6.45	21%	15.07	0.12	0.10
CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S.	10.91	44%	7.0	0.37	0.21
EPYCA CONSULTORES S.A.S.	3.65	18%	51.54	0.15	0.13
FUNDACION CREAMOS COLOMBIA	6.05	15%	24.0	0.20	0.17
OVAL CONSULTORIA GERENCIAL S.A.S.	3.21	47%	6.0	0.12	0.07
TEKNIDATA CONSULTORES S.A.S.	2.20	11%	Indeterminado	0.03	0.03
CORPORACION PROSPERAR	8.12	8%	35.41	0.20	0.19
GESTION EMPRESARIAL Y CONSULTORIA EN SEGURIDAD S.A.S.	2.85	19%	Indeterminado	0.07	0.06
AIAP CONSULTORES SERVICES S.A.S.	7.96	25%	50.18	0.36	0.27
BETA GROUP SERVICES S.A.S.	8.30	27%	Indeterminado	0.37	0.27
CONSORCIO SIA	3.35	20%	163.62	0.54	0.43
CONSORCIO NAVAL 2020	5.93	34%	11.75	0.29	0.19
CONSORCIO P&D NAVAL BRRQLL	4.09	21%	95.45	0.33	0.26
CONSORCIO GESEN	2.14	48%	9.27	0.16	0.08
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA	5.24	27%	39.87	0.31	0.22
INGENIA ESTRUCTURAL CO S.A.S.	3.35	20%	69.55	0.66	0.52
UT SAN SILVESTRE 2022	4.65	35%	31.95	0.12	0.09
JAM INGENERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.	4.07	47%	8.63	0.32	0.17
GEODINAMICA INGENERIA S.A.	3.23	28%	Indeterminado	0.57	0.41
GEOCING S.A.S.	3.37	43%	29.80	0.25	0.14

CONSORCIO SAICON - TERRA	2.71	56%	2.98	0.16	0.07
VELNEC S.A.	2.05	52%	8.45	0.34	0.16
FUNDACION ZOOLOGICA DE CALI	2.27	9%	441.96	0.07	0.06
CONSORCIO ECO	7.03	33%	120.60	0.83	0.55

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

INDICE DE LIQUIDEZ (APROXIMADO AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	
1	
2	012278
3	223336
4	006
5	29
6	04
7	09
8	13
9	
10	9

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra arroja un indicador de 4.72, por lo que esta entidad considera pertinente establecer un indicador de liquidez mayor o igual a 3.30, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Nivel de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir sus pasivos.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	89
1	1589
2	00115778
3	345
4	34778
5	26

Según la muestra estudiada, el Promedio de la muestra es de 30% y una Mediana del 27%, de acuerdo a ello y atendiendo la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados; el endeudamiento a exigir será menor o igual al 45%, esto conforme a obtener una mayor pluralidad de oferentes.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Respecto del índice de razón de cobertura de interés la entidad ha considerado tener en cuenta las siguientes variables: a) forma de pago, b) riesgos asociados a la ejecución del contrato, c) plazo de ejecución y d) valor del contrato, eliminando de esta manera todos los datos que generan una desviación estándar.

Es necesario precisar que dicho índice refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financiera, y para el presente proceso cobra singular vigencia, por lo cual, se requiere verificar que los proponentes habilitados cuenten con una alta capacidad de cumplir con obligaciones financieras producto de los endeudamientos a que pueda recurrir para financiar la ejecución del contrato, por lo cual, se establecerá en 10.

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad sobre el patrimonio a exigir, será mayor o igual al 15%o 0.15, lo anterior con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (%) (APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	HOJA
0	377
1	122566
2	0059
3	1234677
4	
5	47
6	6
(...) 8	3

Rentabilidad del Activo: El Promedio de la muestra se encuentra en 20% o 0.20 y teniendo en cuenta la correlación entre rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo esta entidad solicitara un indicador mayor o igual al 11% o 0.11, con el propósito de permitir la pluralidad de oferentes sin generar un riesgo al cumplimiento del objeto contractual en razón a las variables de: forma de pago, valor del contrato, plazo de ejecución y riesgos asociados al mismo.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (%)
(APROXIMACIÓN AL ENTERO MÁS CERCANO)

TALLO	
0	3667789
1	03467799
2	12677
3	
4	13
5	25

De acuerdo a lo anterior, esta entidad tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que manifiesten solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Para determinar los índices financieros habilitantes se tendrá en cuenta que la verificación de los estados financieros es competencia de la Cámara de Comercio y por ello se solicitará el RUP vigente y en firme, se tomará como referencia el año fiscal, 2020 es decir el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre.

Tabla - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o Igual al 3.30
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o Igual al 45%
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o Igual al 10 o Indeterminado

Índice de Liquidez:

$$IL = \frac{(\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC M} * \%\text{p}) + (\text{AC nM} * \%\text{p})}{(\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC M} * \%\text{p}) + (\text{PC nM} * \%\text{p})} = \geq 3.30$$

Dónde:

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nivel de endeudamiento:

$$NE = \frac{(\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT M} * \%\text{p}) + (\text{PT nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\leq 45\%$$

Dónde:

AT: Activo Total
PT: Pasivo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Razón de cobertura de intereses:

$$RCI = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI M} * \%\text{p}) + (\text{GI nM} * \%\text{p})} =\geq 10$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Nota: En caso de que el proponente no presente obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, resultará **habilitado.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) x 100	Mayor o igual a 15% o 0.15
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total) x100	Mayor o igual a 11% o 0.11

Rentabilidad sobre patrimonio:

$$RP = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P M} * \%\text{p}) + (\text{P nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.15$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional

P: Patrimonio
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

Rentabilidad sobre activos

$$RA = \frac{(\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO M} * \%\text{p}) + (\text{UO nM} * \%\text{p})}{(\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT M} * \%\text{p}) + (\text{AT nM} * \%\text{p})} x\ 100 =\geq 0.11$$

Dónde:

UO: Utilidad Operacional
AT: Activo Total
%P: Porcentaje de participación del miembro
M: Miembro

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
PRENSA: **www.larepublica.com,**
Superintendencia de Industria y Comercio: **www.sic.gov.co**
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/5608/6321

MARCO NORMATIVO
Presidencia de la República: **www.presidencia.gov.co**
Archivo General de la Nación: **www.archivogeneral.gov.co**
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO – OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA:_____
RAFAEL ENRIQUE ROA PINZON SECRETARIA DE GOBIERNO. APROBÓ	FIRMA:_____